

CONSTANCIA: Manizales, agosto 25 de 2022. En la fecha paso a Despacho de la señora Juez informando que se solicita la notificación por intermedio del centro de servicios.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, agosto veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 17001-31-10-006-2022-00216-00

La parte demandante solicita se disponga la notificación por intermedio del centro de servicios judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia. Por no existir impedimento legal para ello, se accede a la solicitud y en consecuencia se dispone la remisión de las piezas procesales requeridas para la diligencia.

NOTÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 148
del 26 de agosto de 2022.

JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO